



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de mayo de 2015
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

26 de junio a 8 de julio de 2015

Contribución de la Comisión Económica para Europa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Nota de la Secretaría

Por la presente la Secretaría transmite la contribución de la Comisión Económica para Europa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.



Contribución de la Comisión Económica para Europa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

I. Introducción

1. El 66° período de sesiones de la Comisión Económica para Europa, que sirvió de foro regional para el desarrollo sostenible, se celebró del 14 al 16 de abril de 2015. La Comisión decidió transmitir la declaración de alto nivel sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible previstos en la región de la Comisión Económica para Europa, que sus Estados miembros hicieron suya en el período de sesiones, como un aporte regional al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2015. La declaración figura en el documento E/ECE/1475.
2. El resumen de la Presidencia del diálogo de alto nivel sobre el tema del 66° período de sesiones de la Comisión, “Compromiso con la acción sobre el desarrollo sostenible en tiempos de cambio”, figura también en el presente documento a título informativo.
3. El resumen de la Presidencia de los debates temáticos de alto nivel figura en el del informe bienal de la Comisión Económica para Europa para el período comprendido entre el 12 de abril de 2013 y el 16 de abril de 2015, véase E/2015/37-E/ECE/1472, anexo II). Los debates temáticos abordaron cinco esferas, a saber: la energía sostenible y las comunidades resilientes, la ordenación sostenible de los ecosistemas y los recursos naturales, la conectividad y la competitividad para hacer posibles vidas sostenibles, la medición y el seguimiento del desarrollo sostenible y las asociaciones para el desarrollo sostenible.

II. Diálogo de alto nivel

Resumen de la Presidencia

4. El diálogo de alto nivel fue moderado por el Embajador y Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas, Sr. Roderick van Schreven.
5. El Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Gennady Gatilov, puso de relieve que el mundo todavía se estaba recuperando de la crisis económica y financiera mundial de 2008. Era necesario un nuevo paradigma de las relaciones económicas para impulsar el crecimiento económico y aplicar de manera eficaz la agenda para el desarrollo después de 2015, abordando entre otras cosas el desempleo, la elevada deuda y el descenso de los niveles de vida. La cooperación económica debía guiarse por la búsqueda de un denominador común y los beneficios mutuos y no por prácticas proteccionistas y la promoción de la competencia desleal. La Federación de Rusia concedía gran importancia a la acción colectiva con sus vecinos y asociados principales. La Unión Económica de Euroasia, que comenzó sus actividades el 1 de enero de 2015, haría una importante contribución a la eliminación de las barreras y la promoción del crecimiento económico. La formación de la Unión Económica de Eurasia constituía una etapa

hacia un espacio económico paneuropeo desde Lisboa a Vladivostok. Un punto de partida para ese empeño podría consistir en el establecimiento de una zona de libre comercio entre la Unión Económica de Eurasia y la Unión Europea. La CEPE Eurasia podría ayudar a llevar a la región paneuropea a un nuevo nivel de interacción económica, en particular a través de su labor en materia de comercio y conectividad del transporte, promoción de la energía sostenible y en relación con los problemas ambientales transfronterizos, que podría hacer de puente entre diferentes procesos de integración. Las actividades relacionadas con la innovación y las asociaciones público-privadas, la gestión forestal sostenible y la vivienda también merecen un nuevo impulso. La Federación de Rusia seguía comprometida a continuar brindando su apoyo a la cooperación en el marco de la CEPE, entre otras cosas, mediante su contribución voluntaria anual de 1,2 millones de dólares.

6. El Viceministro de Economía y Desarrollo de Turkmenistán, Sr. Serdar Atayev, subrayó que la cooperación era la base para la prosperidad en todos los niveles. Habida cuenta de la complejidad de las tareas que tenemos por delante, era necesario crear una base adecuada para la cooperación. La CEPE proporcionaba una plataforma flexible para la cooperación que hacía posible una reacción rápida a cuestiones apremiantes. La etapa actual del desarrollo socioeconómico de Turkmenistán se caracterizaba por altas tasas de crecimiento. Había varias iniciativas en curso sobre energía, a privatizaciones, electricidad, transporte, infraestructura e innovación que contribuirán al desarrollo ulterior. Turkmenistán se proponía aunar los intereses nacionales y los intereses de la comunidad mundial en su conjunto. La seguridad del transporte y la obtención de suministros fiables de energía eran esenciales para el desarrollo mundial. Turkmenistán había propuesto un diálogo sustantivo sobre la diversificación de las rutas de exportación de energía. Turkmenistán participaba también en otras cuestiones de importancia mundial, como la seguridad alimentaria, el cambio climático y el uso racional de los recursos hídricos, incluida la preservación del Mar Caspio. Turkmenistán era un participante activo en procesos mundiales y seguiría cooperando en todos los niveles, en particular con la CEPE.

7. La Subsecretaria de Estado Adjunta de la Oficina de Asuntos de las Organizaciones Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Sra. Nerissa J. Cook, destacó la importancia de la labor de la CEPE en un mundo como el de hoy, caracterizado por profundos cambios tecnológicos y económicos. La CEPE ha demostrado un compromiso de larga data con el desarrollo sostenible. Por ejemplo, hace 10 años, la CEPE puso en marcha la estrategia de educación para el desarrollo sostenible, que ofrecía a las generaciones actuales y futuras conocimientos valiosos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible. La labor de la CEPE era, por lo tanto, muy pertinente con miras a la agenda para el desarrollo después de 2015, con la que los Estados Unidos estaban muy comprometidos. La CEPE estaba bien situada para desempeñar un papel importante como plataforma regional para apoyar la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante el establecimiento de normas y la realización de los exámenes regionales del desempeño. El seguimiento de los progresos realizados en los países sería fundamental y debería hacerse sobre la base de lo que ya existe para evitar duplicaciones. El seguimiento de carácter regional ofrecía también un nivel adicional de rendición de cuentas y credibilidad. El historial positivo que la CEPE tenía en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio podía ser aprovechado para los objetivos de desarrollo sostenible. También

era imprescindible fortalecer los vínculos con otras comisiones regionales y organizaciones internacionales, como ya se estaba haciendo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, procurando al tiempo evitar la duplicación de esfuerzos. La experiencia de la CEPE en el desarrollo de la capacidad en materia de estadísticas podría compartirse también con otras regiones y servir como un modelo más amplio para otras comisiones regionales. La CEPE tenía también un papel que desempeñar para integrar el sector privado de manera más sólida, lo que resulta esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. En una época en la que 53 de las 100 mayores economías del mundo son empresas y una empresa, por sí sola, puede llegar a cuatro mil millones de clientes, lo que representa casi el 60% de la población mundial, la colaboración con el sector privado ya no era un lujo, sino una necesidad. Además, la asistencia oficial para el desarrollo había dejado de ser el motor principal de las donaciones internacionales. La labor de la CEPE en materia de alianzas público-privadas contribuía a lograr la participación del sector privado en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

8. El Director Interino de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, Sr. Nicholas Hanley, destacó el compromiso de la Unión Europea y sus Estados miembros con el cumplimiento de una ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015 y resaltó una serie de elementos que resultaban esenciales a este respecto. La aplicación efectiva requería la implicación nacional y la rendición de cuentas. Por otra parte, la coherencia de las políticas era fundamental para integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible en todas las etapas de la formulación de las políticas nacionales e internacionales. A fin de aplicar la nueva agenda, era necesaria una nueva asociación mundial en pro del desarrollo sostenible para, como también lo eran las asociaciones con la sociedad civil, los parlamentos, las autoridades locales y el sector privado. En la región de la CEPE, existía un gran acervo de experiencia en el desarrollo de esas redes y alianzas de colaboración que se podía compartir con otras regiones. La puesta en marcha de mecanismos de supervisión y examen para asegurar la rendición de cuentas sería fundamental en el seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015. Las sinergias y la cooperación entre los marcos existentes a nivel mundial, regional y nacional debían fortalecerse. En el plano mundial, se puso de relieve la función de supervisión clave del foro político de alto nivel. El plano regional podría proporcionar una plataforma útil para la revisión por pares y el aprendizaje y alentar a los países a fijar objetivos ambiciosos y estimular la aplicación. La labor en el plano regional podría contribuir también a asegurar avances en cuestiones transfronterizas y cumplir las metas compartidas a nivel regional.

9. El Viceministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Sr. Mahmud Mammad-Guliyev, puso de relieve la importancia de fijar objetivos mensurables para lograr resultados concretos en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Un marco sólido de supervisión y examen es esencial para el seguimiento efectivo. Como donante emergente, Azerbaiyán participaba en la cooperación triangular Sur-Sur. El transporte y la tecnología de la información y las comunicaciones desempeñaban un papel importante en el desarrollo socioeconómico. El proyecto de la gran autopista euroasiática de la información era un importante proyecto de alianza público-privada que contribuiría de manera positiva a la agenda para el desarrollo después de 2015. Azerbaiyán se proponía vincular ese proyecto con el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central y la Cooperación Económica Regional para Asia

Central. Azerbaiyán acogía con beneplácito la apertura a la adhesión mundial de los acuerdos ambientales multilaterales de la CEPE, pero seguía confiando en que la obtención de resultados significativos en la región se basara principalmente en la participación de todos los miembros de la región. Era de fundamental importancia abordar las cuestiones transfronterizas relativas a la protección del medio ambiente y el uso del agua. Azerbaiyán exhortó a la CEPE, por tanto, a alentar a los países ribereños vecinos a que se adhirieran a los acuerdos ambientales multilaterales en el marco de la CEPE. Los conflictos seguían siendo un obstáculo importante para la cooperación regional y el desarrollo integral de los distintos Estados miembros. El respeto de la integridad territorial y las fronteras reconocidas internacionalmente de los Estados miembros eran condiciones previas esenciales para la cooperación, la integración y el desarrollo. Resultaba necesario y urgente, por tanto, resolver de manera inmediata el conflicto militar que dificultaba que Azerbaiyán pudiera hacer frente a los retos recogidos en la agenda de desarrollo sostenible. La corrupción y otros delitos organizados, como la evasión de impuestos y el blanqueo de dinero, eran otras de las amenazas importantes para la aplicación con éxito de la agenda para el desarrollo después de 2015 que era preciso abordar.

10. El Embajador y Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Sr. Thomas Fitschen, hablando en nombre del Secretario de Estado del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania, Sr. Jochen Flasbarth, puso de relieve que el año 2015 era un año crucial para las negociaciones internacionales sobre cambio climático y desarrollo sostenible. La región de la CEPE, que representaba aproximadamente la mitad de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, tenía una responsabilidad especial. Los 17 objetivos de desarrollo sostenible propuestos incluían metas ambiciosas, que requerían cooperación transfronteriza y desarrollo de la capacidad. La CEPE podía prestar apoyo a sus Estados miembros en la transformación hacia el desarrollo sostenible mediante la formulación de un entendimiento común sobre los objetivos y el examen de la coherencia de las estrategias nacionales, haciendo participar al sector privado para que generara inversiones y modelos de negocio sostenibles, y llevando a cabo el seguimiento y el examen de la aplicación de las políticas mundiales en el plano regional. La CEPE estaba en una buena posición para contribuir en todos esos ámbitos, por ejemplo, mediante la formulación de normas de eficiencia energética en los edificios o a través de la labor realizada en el marco de sus convenios sobre el medio ambiente. Las experiencias pertinentes de la región deberían compartirse con otras comisiones regionales de las Naciones Unidas.

11. El debate interactivo entre quienes hicieron uso de la palabra giró en torno a una serie de temas clave. En particular, uno o varios oradores y participantes plantearon los puntos siguientes:

a) Los objetivos de desarrollo sostenible propuestos establecían una agenda ambiciosa en respuesta a los retos mundiales de la pobreza, el cambio climático y el desarrollo sostenible. El nuevo marco orientaría las políticas nacionales y los compromisos y mecanismos de coordinación internacionales.

b) La aplicación del nuevo marco de desarrollo requeriría superar la compartimentalización sectorial, asegurar la implicación nacional y una nueva asociación mundial. El estado de derecho, los derechos humanos y la democracia

participativa serían factores fundamentales para avanzar hacia sociedades sostenibles.

c) La CEPE estaba en una buena posición para desempeñar un papel destacado en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en sus esferas de especialización en la región y fuera de ella. La CEPE tenía una ventaja competitiva como organización multisectorial, orientada a los resultados, que ayudaba a convertir los objetivos mundiales en medidas concretas en los planos nacional y local mediante estándares, normas, directrices y políticas. La CEPE contribuía de este modo también a la integración económica y la estabilidad regionales.

d) Los sistemas eficaces de datos y seguimiento eran factores importantes para la aplicación del desarrollo sostenible, a los que la CEPE seguiría contribuyendo.

e) El seguimiento y el examen de la agenda para el desarrollo después de 2015 debía basarse en los instrumentos existentes, que debían vincularse con el fin de evitar duplicaciones. Una de las propuestas fue estudiar la posibilidad de una reunión de todas las oficinas de los instrumentos jurídicos de la CEPE para debatir cuestiones conexas. Los datos y las actividades analíticas existentes de las organizaciones de las Naciones Unidas deberían estar mejor conectados.

f) El establecimiento de asociaciones con la sociedad civil, el sector privado y otras organizaciones regionales y de las Naciones Unidas era esencial para que todos los interesados participaran para hacer realidad el cambio. En consecuencia, el proceso de refuerzo de la participación de la sociedad civil y el sector privado en la formulación de las políticas nacionales e internacionales de adopción de decisiones debería mantenerse. Los agentes no estatales también deberían participar en los mecanismos de seguimiento y examen de la agenda para el desarrollo después de 2015 en los planos nacional, regional y mundial. De esa manera aumentaría la profundidad y la credibilidad de esos mecanismos.

g) La cooperación de la CEPE en el marco del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales debían continuar y reforzarse con el fin de mancomunar los conocimientos especializados y aprovechar las sinergias, como, por ejemplo, la cooperación más estrecha en materia de medio ambiente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

h) El establecimiento de asociaciones específicas con el sector privado para lograr objetivos también específicos era un medio importante para movilizar los conocimientos, la tecnología y la financiación. El sector privado podía sacar partido de esas alianzas mejorando las prácticas de sostenibilidad empresarial. La CEPE podía coordinar los esfuerzos para desarrollar un sistema de alerta temprana en relación con la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible que ayudaría al sector privado a orientar su atención. A fin de aprovechar la plena participación de las empresas, era necesario eliminar las reglamentaciones excesivamente restrictivas que pudieran actuar como barreras a la participación del sector privado.

i) La CEPE debería mejorar su labor de divulgación hacia el público, los parlamentos, las empresas, los encargados de la adopción de políticas a todos los niveles y otros interesados pertinentes acerca de su labor y los efectos tangibles en la vida de las personas. Las mejores prácticas y los resultados de la labor de la CEPE deberían compartirse con otras partes del mundo y con las demás comisiones regionales de las Naciones Unidas.